|  |
| --- |
| 1. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:
 |
| Objetivo: Someter al escrutinio público el trabajo desarrollado por el IPSFA, en materia de acceso a la información pública, transparencia y la administración del recurso destinado para su funcionamiento.  |
| Participación: A través de este espacio el Instituto facilita la participación de representantes de la sociedad civil, sector político, organizaciones, fundaciones y funcionarios comprometidos con la nueva cultura de transparencia y acceso a la información pública.  |
| Requisitos de participación: Las Rendiciones de Cuentas del Instituto son de carácter público y no existen requisitos para participar. El Instituto llevará a cabo la rendición anual de cuentas a través del Ministerio dela Defensa Nacional, haciendo entrega de la información, a efecto que seaincluida en el informe general correspondiente, en atención a lo establecido en elArtículo 11 de la Ley del IPSFA.  |
| Detalle de los mecanismos de Rendición de Cuentas del IPSFA: Estarán constituidos básicamente por la divulgación de la siguiente información:1. Indicadores de Gestión, establecidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública.
2. Memoria Anual de Labores, la cual deberá contener el informe de gestiones Institucionales, principalmente en las áreas de servicios, administrativo y Financiero.
3. La publicación de Estados Financieros cada seis meses.
4. La publicación de las estadísticas que prepare la Gerencia de Prestaciones, a las que deberá incluirse los indicadores de sexo y edad, así como de cualquier otro que permita que el ciudadano pueda ser correctamente informado.
 |
| 1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:
 |
| Nombre | Descripción | Formas de acceder. |
| oficial.información@ipsfa.com | Atención de solicitudes de información al IPSFA, asesoría sobre el proceso de solicitudes de información a otros entes obligados. | Desde cualquier ubicación puede enviar un correo electrónico a dicha dirección. O ingresando al Portal de Transparencia del IPSFA: <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-de-prevision-social-de-la-fuerza-armada> |
| comunicaciones@ipsfa.com | Consulta sobre información de horarios, dirección o directorio institucional del IPSFA.  | Desde cualquier ubicación puede enviar un correo electrónico a dicha dirección o ingresando al sitio Web del ISPFA: <https://www.ipsfa.com/> |
| Encuestas. |  Encuestas de satisfacción del afiliado. | Visitantes presentes en el Departamento de atención al Cliente del IPSFA.  |
| Denuncias o reclamos. | Atención de denuncias o reclamos recibidos por la Comisión de Ética Institucional del IPSFA. | El formulario de denuncia a utilizar se encuentra en línea en la siguiente dirección<http://www.teg.gob.sv/denuncias> o puede llenarse a mano en el IPSFA. |
| Audiencias y reuniones.  | Audiencias y reuniones de los titulares del IPSFA, con personas u organizacionesde la sociedad civil. | Solicitando con anticipación ante las autoridades del IPSFA.  |